

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Buenas tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados. Sean bienvenidos a esta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Le solicito al diputado Omar Ortega, quien hoy va a fungir como secretario de la reunión, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y diputados.

**El secretario diputado Omar Ortega Álvarez:** Con gusto, señor presidente. Se informa a la presidencia que se existen registrados hasta el momento 18 diputados y diputadas, por lo cual hay quórum legal, presidente.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Entonces se da inicio a esta reunión ordinaria. Le voy a pedir a la secretaría haga del conocimiento de la asamblea el orden del día y que le dé lectura para que sea de conocimiento de la asamblea y si es de aprobarse, también se pediría la aprobación. Primero va a dar lectura al orden del día el secretario diputado Omar Ortega.

**El secretario diputado Omar Ortega Álvarez:** Gracias, presidente. Los puntos propuestos para esta reunión son

Uno. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Dos. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Tres. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.

Cuatro. Lectura, discusión y en su caso aprobación de proyectos de dictamen como se presentan en el anexo 1 de los listados de asuntos.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

Cinco. Asuntos generales.

Seis. Clausura y cita para la próxima reunión.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Se pone a discusión el orden del día. La diputada Lorena quiere hacer uso de la voz.

**La diputada Lorena del Carmen Alfaro García:** Buenas tardes a todos. Solamente para proponer que se baje del orden del día el punto dos, relativo al dictamen presentado por las iniciativas de la diputada Brenda Velázquez Valdés del PAN y la diputada María Eugenia Ocampo Bedolla de Nueva Alianza.

Lo anterior, en virtud de que en la mesa directiva de la reunión que tuvimos los integrantes de esta comisión acordamos que se emitiera un dictamen conjunto por tener temas comunes y coincidentes en ambas iniciativas, sin embargo al hacer una revisión muy puntual de la iniciativa de las diputadas son enfoques totalmente diferentes.

Es por ello, diputado, que solicito que se dictamine de manera individual, que se baje del orden del día el dictamen que se acaba de poner a consideración y que si hay acuerdo de esta comisión, de los integrantes de ese pleno, se pueda dictaminar o se pueda aprobar el dictamen que ya se tiene por parte de la mesa técnica o, en su caso, que se presente en la próxima reunión a efecto de que pueda circularse a los integrantes de este pleno. Es cuanto.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** ¿Algún diputado quiere hacer uso de la voz en este punto? Diputada Claudia.

**La diputada Claudia Edith Anaya Mota:** Sí, presidente, nada más para respaldar la solicitud que hace la diputada Lorena en atención que efectivamente son visiones diferentes,

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

con redacciones también diferentes y que hacer un dictamen conjunto no abonaría a sacar la intención del legislador, en este caso de las legisladoras.

Sí pedir que se retire del orden del día, que se puedan trabajar los dictámenes de forma separada y que se presenten a este pleno conforme lo vaya considerando la mesa directiva.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** ¿Algún diputado más que quiera hacer uso de la voz? En virtud de que ya no hay ningún diputado que quiera hacer uso de la voz, le pido a la secretaría ponga a consideración si se retira del orden del día el punto propuesto por la diputada Lorena Alfaro, preguntarle a la asamblea si está de acuerdo.

**El secretario diputado Omar Ortega Álvarez:** Por instrucciones de la presidencia, se consulta a la asamblea...

**La diputada :** ... a efectos de la dictaminación...

**El Secretario diputado Omar Ortega Álvarez:** Es lo que iba a comentar, que por instrucciones de la presidencia se pone a consideración el orden del día con el retiro de las propuestas que hace la diputada Lorena. En votación económica, los que estén de acuerdo en el orden del día con el retiro de punto de acuerdo que señala la diputada Lorena, sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Los que estén en contra (votación) Abstenciones (votación). Se aprueba por mayoría, señor presidente.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Se aprueba la modificación del orden del día y entonces ahora pongo a consideración se apruebe el orden del día con las modificaciones propuestas y las ya establecidas en un principio.

**La diputada :** ...

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

**El secretario diputado Omar Ortega Álvarez:** Señor presidente, nada más comentarle que ya se votó el orden del día con el retiro de la propuesta de la diputada.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Aprobado entonces el orden del día. Pasamos al punto tres, que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior. En virtud de que fue circulada con anterioridad, pido a la asamblea a través de la secretaría si se aprueba que se dispense la lectura.

**El diputado Omar Ortega Álvarez:** Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura en virtud de haberse distribuido previamente. Los diputados que estén a favor de dispensar la lectura sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Los que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por mayoría, señor presidente.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Se pone a discusión el acta de la reunión anterior. ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la voz con respecto al acta? Diputada Claudia Edith.

**La diputada Claudia Edith Anaya Mota:** Únicamente, presidente, y comentarlo con todos los integrantes de la comisión, me parecería importante que se incluyeran algunas cosas en el acta de la sesión anterior, debido a que fue un tema tan importante, es un tema tan importante lo de la Ley Federal de Transparencia, y en el acta, a pesar de que en la versión estenográfica vienen más de 17 hojas con participaciones de los diputados con la discusión que se estuvo haciendo de las posiciones de los distintos grupos parlamentarios o de los propios diputados, referente a la Ley Federal de Transparencia y no se hace. Pareciera como que nada nada más se incluyó en el orden del día y después se aprobó.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

Me parece importante que por la relevancia que tiene el tema, la propia ley, que se incluyan en esta acta algunos posicionamientos de los compañeros diputados. También hacer la referencia de que estuvieron presentes en esta comisión diputados y diputadas que no pertenecen a la misma, haciendo uso del derecho que tienen, pero mencionar que aquí estuvieron, que participaron, que se consideró la opinión de todos y todas en esta aprobación que se tuvo. Esa sería la sugerencia.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la voz? Ya no habiendo ningún diputado que quiera hacer uso de la voz, le pediría a la secretaría si están de acuerdo en que se incluyan las observaciones de la diputada Claudia Edith Anaya con el acta que ya se presentó y que se incluyan en un solo documento. Les pediría, si la asamblea está de acuerdo, a través de la secretaría ponerlo a consideración.

**El secretario diputado Omar Ortega Álvarez:** Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica, con los agregados que vierte el presidente, si es de aprobarse la sesión anterior. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por mayoría, señor presidente.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Aprobada el acta de la reunión anterior con las modificaciones propuestas por la diputada Claudia Edith Anaya. Ahora pasaremos al punto cuatro que es lectura, discusión y en su caso aprobación de proyectos de dictamen que se encuentran en el anexo 1, que ya fue circulado.

Empecemos con el primero que es proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Cámara de Senadores, devuelta para efectos de la fracción E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

En virtud de que ya fue circulado con anterioridad el dictamen, le pediría a la secretaría que consulte a la asamblea si se dispensa la lectura y se lee únicamente el decreto. Secretaría.

**El secretario diputado Omar Ortega Álvarez:** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta en votación económica a los integrantes de esta comisión si se dispensa la lectura del dictamen en referencia. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Los que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por unanimidad.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Se pone a discusión. ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la voz en este tema? Si nos hace favor la secretaría de leer el decreto.

**El secretario diputado Omar Ortega Álvarez:** Acuerdo

Primero. Se desecha la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 8o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, remitida por la Cámara de Senadores, el día 2 de diciembre de 2014

Segundo. Devuélvase el expediente a la Cámara de Senadores, de conformidad con lo dispuesto por la fracción E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 29 días de marzo de 2016. Por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Se pone a discusión. ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la voz?

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

En virtud de que no hay diputados que quieran hacer uso de la voz, pongo a consideración de la asamblea si se aprueba el proyecto presentado de dictamen.

**El secretario diputado Omar Ortega Álvarez:** En votación nominal se pregunta a la asamblea si están de acuerdo con el dictamen a discusión, para su debida aprobación.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Si pueden circular el micrófono, por favor.

**El diputado Francisco Xavier Nava Palacios:** PRD, a favor.

**La diputada Susana Osorno Belmont:** PRI, a favor.

**El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio:** PRI, a favor.

**La diputada Yulma Rocha Aguilar:** PRI, a favor

**La diputada Laura Mitzi Barrientos Cano:** PRI, a favor.

**La diputada Claudia Edith Anaya Mota:** PRI, a favor.

**La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala:** Partido Verde, a favor.

**El diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza:** PRI, a favor.

**El diputado Omar Ortega Álvarez:** PRD, en pro.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

**La diputada María Candelaria Ochoa Avalos:** A favor.

**La diputada Lorena del Carmen Alfaro García:** A favor.

**La diputada Delia Guerrero Coronado:** PRI, a favor.

**La diputada Juana Aurora Cavazos:** PRI, a favor.

**La diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa:** PAN, a favor.

**La diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam:** A favor

**El diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero:** PRI, a favor.

**El diputado Rafael Hernández Soriano:** PRD, a favor.

**El diputado Francisco Martínez Neri:** PRD, a favor.

**El diputado Rogerio Castro Vázquez:** Morena, a favor.

**El secretario diputado Omar Ortega Álvarez:** Se informa a la Presidencia que por votación de 19 diputados se aprueba la propuesta presentada en lo general y en lo particular.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Aprobado el proyecto presentado.

Pasamos al segundo punto, que es: iniciativa que reforma los artículos 10, 11 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos presentada por el diputado José

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

Hugo Cabrera Ruiz, del PRI, en virtud de que este dictamen fue circulado con anterioridad, pido se dispense la lectura y agregarle un asunto.

Se pensó, se consensó de que en el artículo 10 se haga una modificación a la propuesta, que quedaría de la siguiente forma:

Sería una propuesta con esta modificación únicamente, que va a aparecer en la pantalla para que lo puedan ver los diputados.

El artículo 11, quedaría de la siguiente forma: las vacantes que ocurran en la sección correspondiente de cada Cámara, serán cubiertas a propuesta de la Junta de Coordinación Política dentro de los miembros de las comisiones respectivas y aprobadas por el pleno.

Sería la única modificación que ya se consensó, al menos con algunas de las fracciones representadas aquí, y las pongo a consideración, esta modificación para que lo puedan votar, aprobar y, en su caso, aceptar.

Pido a la secretaría entonces, leer cómo quedaría el decreto. Primero se dispensa la lectura del dictamen y luego darle lectura al decreto.

**El secretario diputado Omar Ortega Álvarez:** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a esta asamblea si es de dispensarse la lectura del presente dictamen. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Los que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por mayoría, señor presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se solicita a los presentes emitir en un solo acto la votación en lo general y en lo particular del dictamen, que reforma los artículos 10, 11 y 12 de la Ley

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos con las acotaciones hechas por el presidente.

Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo: Empezaríamos de izquierda a derecha, de manera nominal. Antes de la votación...

**El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio:** Si, nada más para dejar constancia, efectivamente, de que el presidente consultó con la fracción parlamentaria del PRI, representada aquí en esta plenaria, este cambio lo encontramos ajustada a derecho. No hay ninguna objeción, presidente, pero nada más para que quede constancia de que como sí, en la plenaria podemos hacer las adecuaciones que sean necesarias, aún después de que haya pasado por la directiva, para efectos de constancia. Gracias.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Hechas las manifestaciones por el diputado Pedro Noble, se pregunta a la asamblea, en un solo acto, si se aprueba en lo general y en lo particular el presente dictamen, con las observaciones hechas por el presidente, y los comentarios del diputado.

Iniciaríamos de derecha a izquierda. Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo:

**El diputado Francisco Xavier Nava Palacios:** PRD, a favor.

**La diputada Susana Osorno Belmont:** PRI, a favor.

**El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio:** PRI, a favor.

**La diputada Yulma Rocha Aguilar:** PRI, a favor

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

**La diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: PRI, a favor.**

**La diputada Claudia Edith Anaya Mota: PRI, a favor.**

**La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala: Partido Verde, a favor.**

**El diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: PRI, a favor.**

**El diputado Omar Ortega Álvarez: PRD, a favor.**

**La diputada María Candelaria Ochoa Avalos: A favor.**

**La diputada Lorena del Carmen Alfaro García: A favor.**

**La diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam: A favor**

**La diputada Delia Guerrero Coronado: PRI, a favor.**

**La diputada Juana Aurora Cavazos: PRI, a favor.**

**La diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa: A favor.**

**El diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero: A favor, del PRI.**

**El diputado Rafael Hernández Soriano: A favor, PRD.**

**El diputado Francisco Martínez Neri: PRD, a favor.**

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

**El diputado Rogerio Castro Vázquez:** A favor.

**El secretario diputado Omar Ortega Álvarez:** Se aprueba en lo general y en lo particular el presente dictamen, con la votación de 19 diputados presentes.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Se aprueba el proyecto de dictamen.

Pasamos al punto número 3, que es, que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que va en sentido negativo, propuesto en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por el diputado Carlos Fernando Angulo Parra.

Primero, que se le consulte a la asamblea si se dispensa la lectura, ya que el dictamen fue circulado con anterioridad. Secretaría.

**El secretario diputado Omar Ortega Álvarez:** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a esta comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del dictamen. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Los que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por mayoría la dispensa del trámite, presidente.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Se pone a discusión. ¿Quiere hacer algún diputado o diputada hacer uso de la voz? En virtud de que no hay ningún diputado que quiera hacer uso de la voz, le pido a la secretaría ponga a consideración de la asamblea si se aprueba el proyecto de dictamen.

**El secretario diputado Omar Ortega Álvarez:** Por instrucciones de la presidencia, votando en lo general y en lo particular el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

la Ley General de Transparencia y Acceso de la Información Pública Gubernamental, se pregunta de manera nominal a cada uno de los diputados el sentido de su voto.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** En votación nominal. Por favor micrófono.

**El diputado Francisco Xavier Nava Palacios:** Con el sentido del dictamen.

**La diputada Susana Osorno Belmont:** A favor.

**El diputado Pedro Luis Noble Monerrubio:** A favor

**La diputada Yulma Rocha Aguilar:** A favor.

**La diputada Laura Mitzi Barrientos Cano:** A favor.

**La diputada Claudia Edith Anaya Mota:** A favor.

**La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala:** A favor.

**El diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza:** En pro.

**El diputado Omar Ortega Álvarez:** En pro.

**La diputada María Candelaria Ochoa Avalos:** A favor.

**La diputada Lorena del Carmen Alfaro García:** A favor.

**La diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam:** A favor.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

**La diputada Delia Guerrero Coronado:** A favor.

**La diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos:** A favor.

**La diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa :** A favor.

**El diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero:** A favor.

**El diputado Rafael Hernández Soriano :** A favor.

**El diputado Francisco Martínez Neri:** A favor.

**El diputado Rogerio Castro Vázquez:** A favor.

**El secretario diputado Omar Ortega Álvarez:** Aprobado en lo general y en lo particular por 19 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, señor presidente.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Pasamos al punto cuatro que es un punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a asesorar y apoyar la pronta implementación del sistema Infomex en sentido positivo. En virtud de que fue circulado con anterioridad el proyecto de dictamen, le pido a la secretaría consulte a la asamblea si se dispensa la lectura.

**El secretario diputado Omar Ortega Álvarez:** Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a la asamblea si es de dispensarse la lectura de esta propuesta de punto de acuerdo. Los que estén de acuerdo en el mismo sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación).

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

Los que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por mayoría, señor presidente, la dispensa del trámite.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Le pido a la secretaría nada más lea el acuerdo para que sea del conocimiento de la asamblea.

**El secretario diputado Omar Ortega Álvarez:** Acuerdo

Primero. Se exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a asesorar y apoyar la implementación del sistema Infomex en todas las entidades federativas a fin de impulsar el desarrollo de la expansión del derecho de acceso a la información y sentar las bases para su integración a la plataforma nacional de transparencia, que se prevé entrará en funcionamiento este año.

Segundo. Se exhorta a las autoridades competentes de las entidades federativas a concluir en tiempo y forma con lo establecido en los convenios que realizaron con el INAI para que se utilice el sistema Infomex, a fin de facilitar la transición hacia la plataforma nacional de transparencia, según lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Se pone a discusión. ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la voz? Diputada Claudia.

**La diputada Claudia Edith Anaya Mota:** Presidente, nada más poner a consideración de toda la asamblea en atención a que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública no le da esas facultades al INAI, en todo caso se las da al sistema pero no propiamente al INAI, porque él tiene facultades muy específicas de orden federal.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

La propuesta de cambio de redacción sería: Se exhorta al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el ámbito de sus competencias dentro del sistema nacional de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, a asesorar... y que de ahí continúe. Para que entonces sí el exhorto que se haga pueda pasar a la orden del sistema, ellos lo puedan difundir en cascada en sus estados. Si no, únicamente se quedaría en el propio INAI que no tiene facultades de obligar a los otros órganos o de asesorarlos o de darles seguimiento. Para eso existe el sistema.

En el segundo, a este exhorto nada más agregarle respetuosamente, ya que somos un poder que está haciendo nada más un requerimiento, pero no dando una instrucción que no nos copete darla, no somos órgano.

Sería únicamente, en atención al artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esa sugerencia. Sería cuanto, presidente.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Diputada Laura Mitzi.

**La diputada Laura Mitzi Barrientos Cano:** Muchas gracias, presidente. Solo tengo una duda por desconocimiento –advierto–, no tengo claro. El sistema Nacional de Transparencia se integra por distintos órganos garantes de la justicia desde que se identifica una probable causal de delito, de incumplimiento a la ley, y cada uno de los órganos que integran el sistema nacional de transparencia tiene una función diferente, de tal suerte que en su conjunto concluyen de principio a fin una cadena, un proceso.

La pregunta sería si adicionalmente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, existe otro órgano en el sistema que también tenga como

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

facultad asesorar. No juzgar, no otorgar seguimiento, no sancionar, porque en realidad el sistema nacional es un conjunto de órganos.

Yo lo pregunto al pleno porque en todo caso podríamos tener una visión más integral y hablar del sistema nacional de transparencia y anticorrupción, exhortara a.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Diputada Cecilia Romero.

**La diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo:** Yo nada más quisiera aportar un dato de la práctica apoyando la propuesta, como viene aquí, del punto de acuerdo. La realidad, quien instala el sistema Infomex y quien lleva a cabo todas las pruebas con los sujetos obligados y quien va a venir aquí a la Cámara de Diputados en estos días para firmar un acuerdo en donde a través de la plataforma Infomex se va a empezar a subir toda la información a partir del 5 de mayo, es el INAI.

No sé si lo haga con coordinación de instancias, pero la verdad es que el que lo hace es el INAI. Es una obligación del sistema, pero dentro del sistema hay espacios e instancias que son las encargadas y responsables. Ese es un punto.

El segundo punto es que hasta el momento estamos bastante atrasados en esto –no digamos en la Cámara federal, creo que ahí vamos, pero en los Congresos de los estados–, y el tema de la instalación de la plataforma es algo muy importantes.

Yo por estas razones, sobre todo por las que son práctica de que es el INAI el que lo hace, yo considero que debe aprobarse el punto de acuerdo como está presentado. Me parece que se le puede hacer algún añadido como lo propone aquí la diputada, pero me parece que es de aprobarse.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Diputada Candelaria Ochoa.

**La diputada María Candelaria Ochoa Avalos:** Yo en el mismo sentido que lo acaba de decir, diputada Cecilia, porque además si dejamos como responsable al sistema, el sistema es todo y nada, y el responsable directo en este caso sería el INAI de asesorar y apoya la implementación. Yo en el mismo sentido que lo ha manifestado la diputada.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Diputada Mayra.

**La diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam:** Creo que el exhorto es muy claro en establecer que lo que se pretende es que el INAI haga determinadas funciones que permitan justamente la promoción y el impulso de la plataforma Infomex.

Ci cambiamos la redacción me parece que sí se corre el riesgo de que se pierda el sentido del exhorto y finalmente solo estaríamos aludiendo a obligaciones que ya se establecen en la ley, y siendo repetitivos.

Creo que el exhorto es puntual así como se presenta, que establece a una entidad específica la responsabilidad de hacer tareas determinadas, a las cuales luego podemos pedirle informe. Si lo cambiamos puede que se diluya esa responsabilidad, insisto, y estamos nada más repitiendo lo que la ley establece como una obligación. Estaría a favor de que quede tal y como fue presentado, sin ninguna modificación, así como lo tenemos en la pantalla.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** ¿Algún diputado más que quiera hacer uso de la voz? Sí, diputada Claudia.

**La diputada Claudia Edith Anaya Mota:** Miren, nada más para comentarles, no tengo ningún problema en que se vaya como está, es únicamente una sugerencia en atención a que

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

el artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece los lineamientos para la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con lo señalado en la ley y le da esas atribuciones al sistema.

Y en el artículo 42 de esta misma ley pues no dota de atribuciones a los órganos garantes de esa asesoría, pero en la redacción propuesta que les voy a leer nuevamente no se le está quitando la facultad al INAI, se le está diciendo que dentro de sus competencias, dentro del sistema, para que los pudiera bajar en cascada porque esa así como trabaja el INAI.

El INAI para poder aplicar el Infomex en cada entidad federativa lo hace a través del sistema, no lo hace por sí solo, porque el INAI no tiene un instituto en cada estado, son los órganos locales los que ponen en marcha el Infomex y van pasando la información en cascada. Pero puede ser como está, solo ponerle dentro de sus atribuciones. O sea, como está, solo que dentro de sus atribuciones.

No tiene mayor problema, es un exhorto que lo que pretende es –y mi participación– abonar y no en ningún momento hacer que lo que intenta el diputado o la intención del legislador no se cumpla, sino fortalecerlo... el mecanismo correspondiente, pero no tenemos ningún problema.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Diputada Mayra.

**La diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam:** Spi, creo que queda perfectamente claro el sentido de la aportación, sin embargo me parece que si utilizamos ese argumento en todo lo que hagamos tendremos que decir que se tiene que hacer en cumplimiento de las disposiciones legales o dentro de sus atribuciones, y eso es evidentemente una obligación que ni siquiera tendríamos que mencionar y queda claro que cualquier autoridad solo puede hacer lo que la ley le está facultando.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Se pregunta entonces si se encuentra suficientemente discutido, a la asamblea le pregunto (votación). Es de aprobarse. Entonces pasamos a la aprobación del punto de acuerdo. En votación nominal, le pido a la Secretaría que pregunte a la asamblea si es de aprobarse en sus términos el punto de acuerdo presentado.

**El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a los presentes emitir en un solo acto la votación en lo general y en lo particular del punto de acuerdo, consistente en el exhorto al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a asesorar y a apoyar la pronta implementación del sistema Infomex, diciendo su nombre y sentido de su voto, empezando por la izquierda, diputados.

**La diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo:** Cecilia Romero, PAN, a favor.

**El diputado Francisco Xavier Nava Palacios:** Xavier Nava Palacios, PRD, a favor.

**La diputada Susana Osorno Belmont:** Susana Osorno Belmont, PRI, a favor.

**El diputado Pedro Luis Noble Monterrubio:** Pedro Luis Noble Monterrubio, PRI, a favor.

**La diputada Yulma Rocha Aguilar:** Yulma Rocha, a favor

**La diputada Laura Mitzi Barrientos Cano:** Laura Mitzi, PRI, a favor.

**La diputada Claudia Edith Anaya Mota:** Claudia Anaya, PRI, a favor.

**La diputada Georgina Trujillo Zentella:** Georgina Trujillo, PRI, sí.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

**La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala:** Sharon Cuenca Ayala, Partido Verde, a favor.

**El diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Hugo Gaeta, en pro.

**El diputado Omar Ortega Álvarez:** PRD, Omar Ortega, en pro.

**La diputada María Candelaria Ochoa Avalos:** Candelaria Ochoa, a favor.

**La diputada Lorena del Carmen Alfaro García:** Lorena Alfaro, a favor.

**La diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam:** Enríquez Vanderkam, a favor.

**La diputada Delia Guerrero Coronado:** Delia Guerrero Coronado, PRI, a favor.

**La diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos:** Aurora Cavazos, a favor.

**La diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa:** Teresa Lizárraga, a favor.

**El diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero:** Luis Felipe Vázquez, del PRI, a favor.

**El diputado Rafael Hernández Soriano:** Rafael Hernández Soriano, PRD, a favor.

**El diputado Francisco Martínez Neri:** Francisco Martínez Neri, PRD, a favor.

**La diputada Guadalupe Hernández Correa:** Guadalupe Hernández Correa, Morena, a favor.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

**El diputado Rogelio Castro Vázquez:** Rogelio Castro, a favor.

**El secretario diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza:** Aprobado en lo general y en lo particular por 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, presidente.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Aprobado entonces el punto de acuerdo. Pasamos al siguiente punto del día, que son asuntos generales. No sé si algún diputado quiera hacer uso de la voz en asuntos generales. La diputada Lorena y después el diputado Rafael.

**La diputada Lorena del Carmen Alfaro García:** Bien, solamente para insistir en la pronta dictaminación de la iniciativa de la diputada Brenda Velázquez, de la Ley General de Acceso a la Información; perdón, de Transparencia y Acceso a la Información. Y también plantear en esta mesa la importancia de acelerar los trabajos en la dictaminación de la iniciativa presentada por el diputado Luis Gilberto Marrón Agustín, del PAN, relacionada con la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Esto en virtud de que estamos en el marco del análisis del Sistema Nacional Anticorrupción. El Senado está haciendo ya su trabajo y nosotros tenemos que atender este tema pues de manera muy cuidadosa, pero también de manera expedita. Muchas gracias.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Diputado Rafael.

**El diputado Rafael Hernández Soriano:** Gracias. Buenas tardes. Iba a abogar solamente por dos iniciativas que están enlistadas, que presentó el de la voz, pero me parece que deberíamos tener como comisión un criterio técnico para ver cuáles se van a dictaminar, de tal forma que seamos condescendientes con nosotros mismos, porque todas las piezas legislativas del Sistema Nacional Anticorrupción y las leyes secundarias no sabemos

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

exactamente cuándo van a ser revisadas. Tal vez en algunas el equipo técnico está –esperando que como se va a modificar total o parcialmente– aguantándolas ahí.

Pero me parece que si hay algunas leyes que no van a ser derogadas en su totalidad... una pieza legislativa que la sustituya. En los tiempos que señala las mías, las que están enlistadas en el número 20, 25, todavía tenemos algún tiempo. Iba a pedir la prórroga, pero parece que todavía tenemos algún tiempo para poder tener una opinión del equipo técnico, de tal forma que las que sean atendibles –y también insumos necesarios para la... posterior– busquemos la forma legislativa de que no las desechemos o que no precluyan los plazos, porque sabemos que los legisladores tenemos la posibilidad todavía de retirarla y presentarla después.

Pero si buscamos una forma de tal manera que no haya esa necesidad, sino que se dictaminen lo más pronto o que se resuelva en su conjunto, no dejar que precluyan, creo que pudiera ayudarnos a todos los grupos parlamentarios. Estaríamos tratando con el debido respeto a los promoventes. Esa es una solicitud concreta. Gracias.

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Bueno, les comento, debido a la carga que hay en la comisión, como mencionan, de dictámenes y de asuntos que tenemos en puerta les estaríamos convocando a una reunión extraordinaria para el día lunes, así que para que estén pendientes. Se verían algunos de los temas que hay rezagados y ahorita nada más le pediría a la Junta Directiva de la comisión que pudiéramos, como acordamos, sesionar ahorita y acordar ciertos puntos de esa reunión extraordinaria. Bueno, ese es el planteamiento, nada más para que queden pendientes de ese tema.

No sé si algún diputado quiera hacer uso de la voz. Diputada Cecilia.

**La diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo: ...**

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de  
2016**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria  
de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de  
la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a  
cabo este miércoles en la Zona C de Los Cristales.**

**El presidente diputado Rogerio Castro Vázquez:** Habría que estar pendientes para el día lunes. Sí, exactamente. Y ahorita la Junta Directiva pues los días y los tiempos exactos para que los puedan ustedes conocer. ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la voz? No habiendo ningún diputado que quiera hacer uso de la voz, se declara clausurada y se cita para la próxima reunión, que sería el lunes. De la hora les avisaríamos de acuerdo a lo que se va a quedar en la Junta Directiva.

Muy bien. Se declara terminada esta sesión.

---o0o---